



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 155 - 2021-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 05 MAYO 2021

VISTO:

El Decreto Supremo N° 092-2021; que Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas mediante la intervención denominada "Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia".



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2021-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 22.1 del artículo 22 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, asigna recursos hasta por la suma de S/ 690 677 772,00 (SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES) para financiar acciones vinculadas a la reducción de la violencia contra la mujer; y, el numeral 22.2 del citado artículo, dispone que de dichos recursos se asigna hasta la suma de S/ 379 322 149,00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el financiamiento de acciones vinculadas a la reducción de la violencia contra la mujer, tales como la Estrategia de Convivencia Escolar a cargo del Ministerio de Educación, entre otras;

Que, asimismo, el numeral 22.4 del artículo 22 en mención, dispone que de los recursos señalados en el referido numeral 22.2, se han asignado recursos en el pliego Ministerio de Educación y en los Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/ 19 077 772,00 (DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas; autorizando al Ministerio de Educación a realizar





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, con cargo a los recursos antes mencionados de su presupuesto institucional, a favor de los Gobiernos Regionales, las que se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último; debiendo publicarse el referido decreto supremo hasta el 30 de abril de 2021, en base a los resultados de la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales. Para tal efecto, el Ministerio de Educación, aprueba mediante Resolución Ministerial, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la línea de producción y las metas físicas 2021 de las intervenciones de Fortalecimiento de la Gestión de Convivencia Escolar en la UGEL/DRE y Soporte Psicológico en instituciones educativas focalizadas. Asimismo, previa a la aprobación de las citadas modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, el Ministerio de Educación envía a la Dirección General de Presupuesto Público y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la actualización del diseño de implementación de la estrategia de Convivencia Escolar a ser desarrollada por los Especialistas de Convivencia Escolar UGEL, Equipos Itinerantes y Profesionales en Psicología;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 023-2021-MINEDU se aprueba las Líneas de Producción del Servicio denominadas "Programas Educativos en Escuelas para Prevenir la Violencia Sexual hacia Niñas y Niños de Educación Primaria" y "Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales", así como sus metas físicas para el año 2021, de acuerdo a lo establecido en el numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley N° 31084;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU se aprueba la "Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada";

Que, a través del Oficio N° 079-2021-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas mediante la intervención denominada "Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia", conforme a lo dispuesto en el numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; adjuntando, para dicho efecto, los Oficios N°s 00065 y 00066-2021-MINEDU/VMGI-DIGC mediante los cuales comunica al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, respectivamente, la Estrategia aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU, que incluye orientaciones para su implementación y las funciones a cargo de los especialistas de convivencia de la UGEL, Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar y de los profesionales psicólogos, entre otros; el Informe N° 00436-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos; así como el Oficio N° 00187-2021-MINEDU/SPE-OPEP, de la citada Oficina, que remite el Informe N° 00486-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP con información complementaria;

Que, en ese contexto, mediante Memorando N° 0473-2021-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta sujeción a la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



155

Público (AIRHSP), informa el costo estimado para el financiamiento de trescientos noventa y ocho (398) registros de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), para el periodo de mayo a diciembre de 2021, correspondientes a las unidades ejecutoras de educación de los Gobiernos Regionales;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 092-2021, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 8 967 269,00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), del Ministerio de Educación a favor de los Gobiernos Regionales, para los fines señalados en los considerandos precedentes;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 761-2021-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto de Supremo N° 092-2021-EF; para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas mediante la intervención denominada "Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia", en el marco del numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, correspondiendo al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el importe de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/. 324,493.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 2 del Artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 31084, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Supremo N° 092-2021; que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas mediante la intervención denominada "Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia", en el marco del numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, correspondiendo al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el importe de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y**





Gobierno Regional de Apurímac

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



155

00/100 SOLES (S/. 324,493.00) en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS			
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS		EN SOLES
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC		324,493
UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACION APURIMAC		8,685
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		8,685
PRODUCTO	: 3.000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL ACOSO E		8,685
ACTIVIDAD	: 5.006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES		8,685
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		8,685
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES		8,685
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		8,685
	TOTAL EJECUTORA		8,685
UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA		81,871
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		81,871
PRODUCTO	: 3.000898 NIÑOS Y NIÑAS VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS EN PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL		20,351
ACTIVIDAD	: 5.006342 PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACION PRIMARIA		20,351
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		20,351
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES		20,351
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		20,351
PRODUCTO	: 3.000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL ACOSO E		61,520
ACTIVIDAD	: 5.006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES		61,520
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		61,520
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES		61,520
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		61,520
	TOTAL EJECUTORA		81,871
UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS		25,121
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		25,121
PRODUCTO	: 3.000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL ACOSO E		25,121
ACTIVIDAD	: 5.006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES		25,121
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		25,121
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES		25,121
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		25,121
	TOTAL EJECUTORA		25,121
UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS		43,517
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		43,517
PRODUCTO	: 3.000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL ACOSO E		43,517
ACTIVIDAD	: 5.006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES		43,517
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		43,517
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES		43,517
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		43,517
	TOTAL EJECUTORA		43,517
UNIDAD EJECUTORA	: 304 EDUCACION GRAU		18,808





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	18,808
PRODUCTO	:	3.000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL ACOSO E	18,808
ACTIVIDAD	:	5.006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	18,808
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	18,808
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	18,808
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,808
TOTAL EJECUTORA			18,808

UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	25,327
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25,327
PRODUCTO	:	3.000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL ACOSO E	25,327
ACTIVIDAD	:	5.006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	25,327
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	25,327
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	25,327
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,327
TOTAL EJECUTORA			25,327



UNIDAD EJECUTORA	:	306 EDUCACION AYMARAEAS	22,613
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	22,613
PRODUCTO	:	3.000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL ACOSO E	22,613
ACTIVIDAD	:	5.006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	22,613
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	22,613
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	22,613
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,613
TOTAL EJECUTORA			22,613



UNIDAD EJECUTORA	:	307 EDUCACION ABANCAY	76,468
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	76,468
PRODUCTO	:	3.000898 NIÑOS Y NIÑAS VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS EN PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL	34,203
ACTIVIDAD	:	5.006342 PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACION PRIMARIA	34,203
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	34,203
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	34,203
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	34,203



PRODUCTO	:	3.000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL ACOSO E	42,265
ACTIVIDAD	:	5.006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	42,265
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	42,265
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	42,265
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,265
TOTAL EJECUTORA			76,468



UNIDAD EJECUTORA	:	308 EDUCACION ANTABAMBA	22,083
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	22,083
PRODUCTO	:	3.000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL ACOSO E	22,083
ACTIVIDAD	:	5.006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	22,083
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	22,083
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	22,083





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GENERICA DE GASTO

: 2.3 BIENES Y SERVICIOS

TOTAL EJECUTORA

TOTAL PLIEGO

22,083

22,083

324,493

ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/BLN
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000038

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 155-2021

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 04/05/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 092-2021-EF

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PROGRAMA 1002 FORTALECIMIENTO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
1002									0	8,685
3000903									0	8,685
5006352									0	8,685
00									0	8,685
5	2.3								0	8,685
TOTAL									0	8,685



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000031
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 05/05/2021
DOCUMENTO : 107 / RER 155-2021

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 03/05/2021
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 092-2021-EF
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGÚN DECRETO SUPREMO N°082-2021-EF PARA FINANCIAR CONTINUIDAD ESTRATEGIA CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORTALECIMIENTO PARA LA CONV
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
1002	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER														0	81,871	
3000898	NIÑOS Y NIÑAS VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS														0	81,871	
	5006342	PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA														0	20,351
	00	RECURSOS ORDINARIOS														0	20,351
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS												0	20,351
3000903	ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA														0	81,871	
	5006352	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES														0	61,520
	00	RECURSOS ORDINARIOS														0	61,520
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS												0	61,520
															TOTAL	0	81,871



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000037

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 155-2021

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 03/05/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 092-2021-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. 092-2021.EF, PARA FIANANANCIAR CONTINUIDAD DE LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN I.I.EE. FOCALIZADAS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
1002	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	0	25,121
3000903	ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA	0	25,121
5006352	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	0	25,121
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	25,121
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	25,121
TOTAL		0	25,121



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000021

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 155-2021

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 03/05/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 092-2021-EF

JUSTIFICACIÓN : ORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA?, EN EL MARCO DEL NUMERAL 22.4 DEL ARTÍCULO 22 DE L

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
1002										
3000903										
5006352										
00										
5	2.3									
TOTAL										



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000040

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 155-2021

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 03/05/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 092-2021-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL DS. N° 092-2021-EF, PARA FINANCIAR LA CONTINUIDAD DE LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN IE FOCALIZADAS M
EDIANTE INTERVEN

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	ESPD	ESPD
1002						0	25,327
3000903						0	25,327
5006352						0	25,327
00						0	25,327
5	2.3					0	25,327
TOTAL						0	25,327



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000037

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAEES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 155-2021

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 03/05/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 092-2021-EF

JUSTIFICACIÓN : D. S. N° 092-2021-EF, PARA FINANCIAR LA INTERVENCIÓN DENOMINADA "FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	0	3,132
3000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA	0	3,132
5006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	0	3,132
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	3,132
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	3,132
TOTAL	0	3,132



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000038

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 155-2021

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 03/05/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 092-2021-EF

JUSTIFICACIÓN : D. S. N° 092-2021-EF, PARA FINANCIAR LA INTERVENCIÓN DENOMINADA "FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	0	19,481
3000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA	0	19,481
5006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	0	19,481
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	19,481
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	19,481
TOTAL	0	19,481



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000041

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 155-2021

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 03/05/2021
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 092-2021-EF
JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 092-2021-EF CONVIVENCIA ESCOLAR GG 2.3
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	0	76,468
3000898 NIÑOS Y NIÑAS VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS	0	76,468
5006342 PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA	0	34,203
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	34,203
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	34,203
3000903 ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA	0	76,468
5006352 TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	0	42,265
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	42,265
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	42,265
TOTAL	0	76,468



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000033

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/05/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 155-2021

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 04/05/2021

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 092-2021-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTAL SEGUN DS N° 092-2021-EF; CONTINUIDAD FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ES COLAR.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
1002						0	22,063	
	3000903					0	22,083	
		5006352				0	22,083	
	00					0	22,083	
		5	2.3			0	22,083	
TOTAL						0	22,083	

